

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12



LA CARTA DE LA TIERRA:

¿Realidad o buenos deseos?

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

En la Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río celebrada en Brasil en 1982, se definieron numerosos acuerdos, estrategias, agendas y acciones a los que se comprometieron la mayoría de los países asistentes, entre ellos México, en donde se destacaron temas sobre los bosques, la tierra, el ambiente, los mares y otros más.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

A PARTIR DE ESA Cumbre los países empezaron a incorporar varios de esos asuntos en sus agendas legislativas y políticas públicas y ambiental, así como acordar la formulación de la Carta de la Tierra. Para subsanar este tema pendiente, la Carta se firmo el 29 de julio de 2000, en el Palacio de la Paz de la Haya, Holanda. (*El documento completo lo encuentran en el portal de la ONU*).

Establece como un gran objetivo establecer un marco ético de valores y principios para el desarrollo sostenible, económico, social y ambiental. Describe la situación global de la tierra, los retos a los que nos enfrentamos como humanidad y la responsabilidad que tenemos como personas y gobiernos, definiendo cuatro pilares fundamentales, en los que se enmarcan 16 principios, mismos que *se transcriben* en seguida:

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. RESPETAR la Tierra y la vida en toda su diversidad

2. CUIDAR la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

3. CONSTRUIR sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas

4. ASEGURAR que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. PROTEGER y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

6. EVITAR DAÑAR como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

7. ADOPTAR patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

8. IMPULSAR el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto del conocimiento que se adquiera, así como su extensa aplicación.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. ERRADICAR la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

10. ASEGURAR que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

11. AFIRMAR la igualdad e imparcialidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, al cuidado de la salud y a la oportunidad económica.

12. DEFENDER el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. FORTALECER las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

14. INTEGRAR en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

15. TRATAR a todos los seres vivos con respeto y consideración.

16. PROMOVER una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

Como se puede observar estos pilares y principios abarcan la parte ambiental, la económica y la social, además de los instrumentos de gobierno que deben ser efectivos.

Muchos de los países desarrollados han firmado no sólo este instrumento de voluntades, porque no es vinculante ni obligatorio y vemos con tristeza que no sólo no aplican estos

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

principios, sino actúan impunemente contra ellos. Solamente para mencionar algunos ejemplos, está la explotación de recursos naturales y violaciones a los derechos humanos que hacen en México empresas mineras y energéticas de países como Canadá, España, Estados Unidos, China y la India, que lo han venido haciendo sistemáticamente desde hace décadas; otro ejemplo muy actual y doloroso, es el acaparamiento de vacunas por 10 países que tienen la tecnología y las industrias para fabricarlas, dejando sin una sola dosis a más de 90 países, a pesar de los timoratos llamados que ha hecho la ONU para superar esta situación.

Aplican muy bien el famoso dicho muy mexicano “hágase Señor tu voluntad en los bueyes de mi compadre”.

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres ha mencionado que *“2021 es un año decisivo para enfrentar la emergencia climática global”*

. Así mismo hemos visto la urgencia por atender los graves problemas relacionados a la emergencia climática como la acumulación de la basura marina, que ha formado islas en el mar; energías fósiles y otras actividades que producen gases de efecto invernadero (GEI); modificaciones regionales al clima, con ciclos impredecibles; impactos en la diversidad biológica, incendios forestales provocados para cambiara su uso a la ganadería y al cultivo del aguacate; por mencionar los más relevantes.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

En México los gobiernos federales anteriores, han signado prácticamente todos los acuerdos, convenios, cartas, agendas y demás instrumentos internacionales. Cada año asistían numerosas comitivas de “expertos” y funcionarios públicos a reuniones, comisiones, comités y otros cuerpos que se integraron para revisar avances y proponer acciones. En el presente gobierno de austeridad franciscana, se limitaron a su mínima expresión esos paseos fuera del país. ¿Y cuáles fueron los resultados de estos viajes al extranjero que se hicieron por lustros? Pues estamos llenos de papeles, minutas, acuerdos y convenios sobre todos los temas; sin embargo, resultados tangibles y reales en campo no se ven con claridad. Si los millones de dólares que se han gastado en viajes y reuniones se hubieran aplicado a acciones concretas en el terreno, quizás ya tendríamos mejores condiciones. Desde luego hay que considerar eventos en los que es necesaria la presencia física de funcionarios y expertos, pero que no sea una corte de acompañamiento.

Este jueves 22 de abril el presidente de Estados Unidos, Joe Biden ha convocado a todos los líderes del mundo a una Cumbre sobre Cambio Climático **(este artículo lo estoy escribiendo antes de ese evento por lo que no se las conclusiones a las que llegaron)**, rehaciendo la política exterior de ese país que su antecesor echó por la borda y ahora Biden se pretende convertir en el líder global del combate a ese grave problema que afecta al mundo. Asistirá el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El presidente de México ha señalado que, para contribuir a este esfuerzo global, reduciendo la emisión de GEI, la producción de petróleo no rebasará los dos millones de barriles diarios y se producirá la gasolina que se consume en el país, reduciendo así las importaciones de combustibles. Por otro lado, va a aumentar la generación de energías limpias restaurando o rehabilitando las 14 presas hidroeléctricas que generan parte importante de la electricidad del país, con 16% de la energía renovable.

En el caso de la electricidad, aún está pendiente la resolución judicial sobre la vigencia de la Ley de la Industria Eléctrica, que un par de juececillos detuvieron, con una visión miope, al considerar que este servicio estratégico y de seguridad nacional debe estar debajo de la competencia de mercado, que por cierto las energías eólica y solar está dominada por empresas extranjeras, principalmente españolas y americanas, con subsidios importantes que las descalifica de estar en una libre competencia.

Sumado a la emergencia climática, que se refleja en algunos indicadores básicos como es la falta de agua en la mayor parte del país, las altas temperaturas que se están registrando y la pandemia por el COVID 19, que requiere un uso mayor de agua para el lavado de manos y ropa, está el problema de los migrantes que ha rebasado la disponibilidad de espacio para albergarlos y la falta de alimentos y facilidades higiénicas.

El presidente AMLO desde el principio de su mandato, ha mencionado muy claramente que el apoyo que otorga el gobierno americano que había sido a través de la Iniciativa Mérida, que no es otra cosa que el negocio de los fabricantes y comerciantes de armas, lejos de resolver un problema de migración y de tráfico de drogas, se ha acentuado. Por ello resulta más clara su posición de atacar el problema de la migración y los problemas asociados a ella como el narcotráfico y la trata de personas y últimamente de niños, es apoyar a los países del triángulo Guatemala, Honduras y El Salvador, en programas de desarrollo. Propone que se hagan inversiones que generan empleos como pudiera ser el programa Sembrando Vida, que genera empleos directos en manos de obra campesina. Este programa debería tener una revisión técnica y económica, porque si bien tiene un buen propósito en su ejecución se han reportado diversas fallas.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

Esperamos que esta Cumbre sobre el Cambio Climático arroje compromisos factibles y posibles de ejecutarse y comprobar resultados concretos. La perspectiva que necesita el presidente de México, que le permitiría dar pasos positivos en este gran tema, es **apoyar los discursos con recursos**, para que no quede en sólo palabras y convenios.

Es necesario otorgar mayores recursos y de gran calado a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y otros organismos relativos que son los que pueden tener un impacto positivo mayor en amortiguar los efectos del cambio climático al controlar oportunamente los incendios forestales y dar un manejo técnico a los bosques y selvas. **Los recursos forestales, después de los océanos, son los que generan mayor cantidad de Oxígeno y fijan más bióxido de carbono.**

El reto por mitigar el cambio climático, en la parte atribuible a los seres humanos, está claramente definida en la Carta de la Tierra, solamente hace falta voluntad política de los gobiernos y un compromiso real de la sociedad para cumplir con esos principios.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

LA CARTA DE LA TIERRA:

¿Realidad o buenos deseos?

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

En la Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río celebrada en Brasil en 1982, se definieron numerosos acuerdos, estrategias, agendas y acciones a los que se comprometieron la mayoría de los países asistentes, entre ellos México, en donde se destacaron temas sobre los bosques, la tierra, el ambiente, los mares y otros más.

A PARTIR DE ESA Cumbre los países empezaron a incorporar varios de esos asuntos en sus agendas legislativas y políticas públicas y ambiental, así como acordar la formulación de la Carta de la Tierra. Para subsanar este tema pendiente, la Carta se firmó el 29 de julio de 2000, en el Palacio de la Paz de la Haya, Holanda. (*El documento completo lo encuentran en el portal de la ONU*).

Establece como un gran objetivo establecer un marco ético de valores y principios para el desarrollo sostenible, económico, social y ambiental. Describe la situación global de la tierra, los retos a los que nos enfrentamos como humanidad y la responsabilidad que tenemos como personas y gobiernos, definiendo cuatro pilares fundamentales, en los que se enmarcan 16 principios, mismos que *se transcriben* en seguida:

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. RESPETAR la Tierra y la vida en toda su diversidad

2. CUIDAR la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

3. CONSTRUIR sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas

4. ASEGURAR que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. PROTEGER y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

6. EVITAR DAÑAR como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

7. ADOPTAR patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

8. IMPULSAR el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto del conocimiento que se adquiera, así como su extensa aplicación.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. ERRADICAR la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

10. ASEGURAR que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

11. AFIRMAR la igualdad e imparcialidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, al cuidado de la salud y a la oportunidad económica.

12. DEFENDER el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. FORTALECER las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

14. INTEGRAR en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

15. TRATAR a todos los seres vivos con respeto y consideración.

16. PROMOVER una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

Como se puede observar estos pilares y principios abarcan la parte ambiental, la económica y la social, además de los instrumentos de gobierno que deben ser efectivos.

Muchos de los países desarrollados han firmado no sólo este instrumento de voluntades, porque no es vinculante ni obligatorio y vemos con tristeza que no sólo no aplican estos principios, sino actúan impunemente contra ellos. Solamente para mencionar algunos ejemplos, está la explotación de recursos naturales y violaciones a los derechos humanos que hacen en México empresas mineras y energéticas de países como Canadá, España, Estados Unidos, China y la India, que lo han venido haciendo sistemáticamente desde hace décadas; otro ejemplo muy actual y doloroso, es el acaparamiento de vacunas por 10 países que tienen la tecnología y las industrias para fabricarlas, dejando sin una sola dosis a más de 90 países, a pesar de los timoratos llamados que ha hecho la ONU para superar esta situación.

Aplican muy bien el famoso dicho muy mexicano “hágase Señor tu voluntad en los bueyes de mi compadre”.

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres ha mencionado que *“2021 es un año decisivo para enfrentar la emergencia climática global”*

. Así mismo hemos visto la urgencia por atender los graves problemas relacionados a la emergencia climática como la acumulación de la basura marina, que ha formado islas en el mar; energías fósiles y otras actividades que producen gases de efecto invernadero (GEI); modificaciones regionales al clima, con ciclos impredecibles; impactos en la diversidad biológica, incendios forestales provocados para cambiara su uso a la ganadería y al cultivo del aguacate; por mencionar los más relevantes.

En México los gobiernos federales anteriores, han signado prácticamente todos los acuerdos, convenios, cartas, agendas y demás instrumentos internacionales. Cada año asistían numerosas comitivas de “expertos” y funcionarios públicos a reuniones, comisiones, comités y otros cuerpos que se integraron para revisar avances y proponer acciones. En el presente gobierno de austeridad franciscana, se limitaron a su mínima expresión esos paseos fuera del país. ¿Y cuáles fueron los resultados de estos viajes al extranjero que se hicieron por lustros? Pues estamos llenos de papeles, minutas, acuerdos y convenios sobre todos los temas; sin

LA CARTA DE LA TIERRA: ¿Realidad o buenos deseos?

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 03 de Mayo de 2021 18:12

embargo, resultados tangibles y reales en campo no se ven con claridad. Si los millones de dólares que se han gastado en viajes y reuniones se hubieran aplicado a acciones concretas en el terreno, quizás ya tendríamos mejores condiciones. Desde luego hay que considerar eventos en los que es necesaria la presencia física de funcionarios y expertos, pero que no sea una corte de acompañamiento.

Este jueves 22 de abril el presidente de Estados Unidos, Joe Biden ha convocado a todos los líderes del mundo a una Cumbre sobre Cambio Climático (***este artículo lo estoy escribiendo antes de ese evento por lo que no se las conclusiones a las que llegaron***), rehaciendo la política exterior de ese país que su antecesor echó por la borda y ahora Biden se pretende convertir en el líder global del combate a ese grave problema que afecta al mundo. Asistirá el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El presidente de México ha señalado que, para contribuir a este esfuerzo global, reduciendo la emisión de GEI, la producción de petróleo no rebasará los dos millones de barriles diarios y se producirá la gasolina que se consume en el país, reduciendo así las importaciones de combustibles. Por otro lado, va a aumentar la generación de energías limpias restaurando o rehabilitando las 14 presas hidroeléctricas que generan parte importante de la electricidad del país, con 16% de la energía renovable.

En el caso de la electricidad, aún está pendiente la resolución judicial sobre la vigencia de la Ley de la Industria Eléctrica, que un par de juececillos detuvieron, con una visión miope, al considerar que este servicio estratégico y de seguridad nacional debe estar debajo de la competencia de mercado, que por cierto las energías eólica y solar está dominada por empresas extranjeras, principalmente españolas y americanas, con subsidios importantes que las descalifica de estar en una libre competencia.

Sumado a la emergencia climática, que se refleja en algunos indicadores básicos como es la falta de agua en la mayor parte del país, las altas temperaturas que se están registrando y la pandemia por el COVID 19, que requiere un uso mayor de agua para el lavado de manos y ropa, está el problema de los migrantes que ha rebasado la disponibilidad de espacio para albergarlos y la falta de alimentos y facilidades higiénicas.

El presidente AMLO desde el principio de su mandato, ha mencionado muy claramente que el apoyo que otorga el gobierno americano que había sido a través de la Iniciativa Mérida, que no es otra cosa que el negocio de los fabricantes y comerciantes de armas, lejos de resolver un problema de migración y de tráfico de drogas, se ha acentuado. Por ello resulta más clara su posición de atacar el problema de la migración y los problemas asociados a ella como el narcotráfico y la trata de personas y últimamente de niños, es apoyar a los países del triángulo Guatemala, Honduras y El Salvador, en programas de desarrollo. Propone que se hagan inversiones que generan empleos como pudiera ser el programa Sembrando Vida, que genera empleos directos en manos de obra campesina. Este programa debería tener una revisión técnica y económica, porque si bien tiene un buen propósito en su ejecución se han reportado diversas fallas.

Esperamos que esta Cumbre sobre el Cambio Climático arroje compromisos factibles y posibles de ejecutarse y comprobar resultados concretos. La perspectiva que necesita el presidente de México, que le permitiría dar pasos positivos en este gran tema, es **apoyar los discursos con recursos**, para que no quede en sólo palabras y convenios.

Es necesario otorgar mayores recursos y de gran calado a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y otros organismos relativos que son los que pueden tener un impacto positivo mayor en amortiguar los efectos del cambio climático al controlar oportunamente los incendios forestales y dar un manejo técnico a los bosques y selvas. **Los recursos forestales, después de los océanos, son los que generan mayor cantidad de Oxígeno y fijan más bióxido de carbono.**

El reto por mitigar el cambio climático, en la parte atribuible a los seres humanos, está claramente definida en la Carta de la Tierra, solamente hace falta voluntad política de los gobiernos y un compromiso real de la sociedad para cumplir con esos principios.